NOTA UOC N°226/2021

Boquerón, 13 de julio 2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ - DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo a bien a dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la cancelación del LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERON" ID 391438, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 207/2021 de fecha 31 de mayo del año en curso, en concordancia con lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; en los términos del **Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN QUE REZA:** Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Sin otro particular me despido de Ud. con el más cordial de los saludos.

GOBERNACION DE BOQUERON UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

Lic. Rebekka Riveros
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones